



## Resolución de Rectoría R-136-2024

**CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES**, San Pedro de Montes de Oca, a las trece horas del día veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro. Yo, Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico*,

### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** El *Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica*, en su artículo 10, establece un 'Comité Técnico' que tiene como función la emisión y revisión de las directrices generales en materia archivística.

**SEGUNDO:** La Universidad de Costa Rica requiere normalizar la organización de los expedientes administrativos que produce, mediante una correcta agregación, ordenación y foliación de los documentos que los conforman con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa nacional, el debido proceso y la transparencia administrativa.

**TERCERO:** El Comité Técnico del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica en la sesión 80-2023, de 21 de marzo de 2023, acuerda aprobar el *Procedimiento para la Organización del Expediente Administrativo en la Universidad de Costa Rica (agregación, ordenación y foliación de documentos)*.

**CUARTO:** El Comité Técnico del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica, mediante la carta SAU-CT-9-2023 de 30 de marzo de 2023, remite a la Rectoría el *Procedimiento para la Organización del Expediente Administrativo en la Universidad de Costa Rica (agregación, ordenación y foliación de documentos)*, para su aprobación y posterior publicación en *La Gaceta Universitaria*.

**QUINTO:** Mediante la Resolución de Rectoría R-77-2023 se publica el *Procedimiento para la Organización del Expediente Administrativo en la Universidad de Costa Rica (agregación, ordenación y foliación de documentos)*.

**SEXTO:** El Comité Técnico del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica en la sesión 103-2024, de 22 de abril de 2024, acuerda aprobar la actualización del *Procedimiento para la Organización del Expediente Administrativo en la Universidad de Costa Rica (agregación, ordenación y foliación de documentos)*.

**SÉPTIMO:** El Comité Técnico del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica, mediante la carta SAU-CT-8-2024 de 20 de mayo de 2024, remite a la Rectoría la actualización del *Procedimiento para la Organización del Expediente Administrativo en la Universidad de Costa Rica (agregación, ordenación y foliación de documentos)*, para su aprobación y posterior publicación en *La Gaceta Universitaria*.



Resolución de Rectoría R-136-2024  
Página 2 de 2

**POR TANTO**  
**LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

**RESUELVE:**

1. Aprobar la actualización del *Procedimiento para la Organización del Expediente Administrativo en la Universidad de Costa Rica (agregación, ordenación y foliación de documentos)*.
2. Ordenar que las diferentes instancias universitarias acaten lo establecido en el *Procedimiento para la Organización del Expediente Administrativo en la Universidad de Costa Rica (agregación, ordenación y foliación de documentos)*.
3. Dejar sin efecto la Resolución de Rectoría R-77-2023 *Procedimiento para la Organización del Expediente Administrativo en la Universidad de Costa Rica (agregación, ordenación y foliación de documentos)*.
4. Esta resolución rige a partir de su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

**NOTIFÍQUESE:**

1. A la comunidad universitaria.
2. Al Consejo Universitario, de conformidad con el artículo 40, inciso f), del *Estatuto Orgánico*, a fin de que se ordene la publicación de la presente resolución en *La Gaceta Universitaria*.

UCR | Firmado  
digitalmente

**Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta**  
**Rector**

SVZM

C: Archivo

Adjunto: Procedimiento para la organización del expediente administrativo en la Universidad de Costa Rica (agregación, ordenación y foliación de documentos)